Defendelse



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Manejarse, Apañarse, Arreglárselas

[*verbo transitivo pronominal*]

1- Sacar adelante, ser competente en un determinado trabajo o tarea.

2- Ser capaz de desenvolverse con normalidad en la vida; salir adelante.

3- Dicho de una persona mayor, desenvolverse solo sin necesitar ayuda de nadie.

• L'ha puesto a guardal las ovejas, pero es mu chiquenino y nô se defiende con ellas.

• Te digo yo qu'ese sí defiende el comercio, nô como el helmano, qu'era un mambria y le tuvo que cerral porque nô iba naide a compral.

• Échame una mano con los pucheros, prenda, que nô me defiendo mu bien con esta mano.

• Mi padre el probe se queó ciego jade unos años y ya nô se defiende bien, asín que me lo he traío conmigo a casa.

• Como nô te apliques más, nô te vas a saber defendel ena vía.

• Pos mi padre se defiende entavía mu bien. Él s'hace los recaos, la comía y los oficios. Nô precisa de naide, pa ochenta años que tiene.

Campos semánticos: Acciones humanas

Comentarios:

Aunque lo habitual es que se use como pronominal, en la primera acepción puede ser tanto transitivo *(Pepe sí **defiende** el tallel, no como el otro)* como pronominal *(Pepe sí **se defiende** con el tallel, no como el otro).* En cambio, en la acepción **2** se usa siempre como pronominal *(Pepe **se defiende** mu bien por esos Madriles)*.

Además de esas dos acepciones, también se emplea con el uso habitual en el estándar de *salir en defensa de alguien* o *argumentar en su favor. (No le **defiendas**, que sabes que no tiene razón)*.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso.

Etimología:

De **defender**, del latín **defendere** *(defender o proteger)*..

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com